

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI  
SECRETARÍA GENERAL

**CONSTANCIA SECRETARIAL.**

*Se deja constancia, que por error involuntario se notificó en la cartelera de notificación Rama Judicial como consecutivo de fecha de traslado para el día 17 de Septiembre de 2019, siendo lo correcto para el día 16 de Septiembre de 2019.*

*Santiago de Cali, Septiembre 16 de 2019.*

Juzgados de Ejecución  
Civiles Municipales  
Carlos Eduardo Silva Cano  
Secretario

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO**  
Secretario General Ejecución De Sentencias Civil Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO001 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CA

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 139

Fecha: 17/09/2019

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
760014003033 20130013900	Ejecutivo Singular	R.H S.A E.S.P	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO	Traslado C.G.P 3 Días	17/09/2019	19/09/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HO 17/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO  
SECRETARIO